

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30121 MADRID

EDICTO

D./Dña. María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

1- En el procedimiento 427/2012 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de IMAGE FITNESS, S.L.U. con NIF: B81037095.

2- La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

3- Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 26 de junio de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190039623-1